

Rad No.: 26-240-108845

Barranquilla, 24/02/2026

Señor (a)
ROSA HERNANDEZ PABON
CALLE 18 E NO. 40 – 3
Cienaga - Magdalena

Contrato: 17170957

Asunto: Cumplimiento Fallo Recurso de Apelación

En atención a la RESOLUCIÓN No. SSPD - 20268200062595 DEL 10/02/2026, recibida en nuestras oficinas el 11 DE FEBRERO DE 2026 con radicado interno No. 26-003690, mediante la cual se resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió REVOCAR la decisión administrativa No. 240-23-200336 del 24/01/2023, proferida por la empresa GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS GASCARIBE S.A. E.S.P., nos permitimos informarle que la Empresa, no realizó cobró alguno en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la CALLE 18 E NO. 40 - 3 DE CIENAGA - MAGDALENA, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

JUADAZ/73
237269471